NORMAS TRIBUNAL MEDICO DE APELACIÓN

El personal que pase reconocimiento médico y haya resultado NO APTO, tiene derecho a solicitar pasar TMMA para revisar su caso. Existe legalmente un plazo de tres días para solicitar dicho TMMA.

Personal que ha solicitado valoración por el TRIBUNAL MÉDICO DE APELACIÓN (TMMA), se realizará a **las 08:30h**:

El día 21 de julio y el día 29 de julio, en el vestíbulo del edificio de cuidados mínimos situado en la Planta primera del HCD Gomez Ulla, Glorieta del Ejército 1- 28047-Madrid.

El día 28 de julio julio, en el vestíbulo del edificio de cuidados mínimos situada en la Planta primera del HCD Gomez Ulla, Glorieta del Ejército 1- 28047-Madrid. **(PERSONAL CON APELACION DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL CIMA)**

Deben venir en ayunas (El punto de encuentro del TMMA está debidamente señalizado)

Talarn, a 16 de julio de 2025

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

SANCHO PEREZ EULALIO CESAR |44155382M

Firmado digitalmente por SANCHO PEREZ EULALIO CESAR |44155382M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-44155382M, sn=SANCHO PEREZ |44155382M, givenName=EULALIO CESAR, cn=SANCHO PEREZ EULALIO CESAR |44155382M
Fecha: 2025.07.16 13:14:30 +02'00'

Bg. Eulalio César Sancho Pérez